



AOFI SHENI SOCIMI, S.A.U, (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre Abuso de Mercado; en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes y en el apartado 5.2.5 del Reglamento de Mercado de Portfolio Stock Exchange, por medio de la presente pone en conocimiento del Mercado lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La sociedad informa que, en fecha 28 de octubre de 2025, el Accionista Único acordó ejecutar un aumento de capital social con cargo a reservas por prima de emisión, conforme al balance auditado de la sociedad.

Como consecuencia de dicho acuerdo, el capital social de la sociedad ha quedado fijado en 11.006.600 euros, frente a los 5.003.000 euros anteriores, manteniéndose inalterado el número de acciones, que continúa siendo de 500.300 acciones.

El aumento de capital se instrumenta mediante el incremento del valor nominal de las acciones, que pasa de 10 euros a 22 euros por acción, sin emisión de nuevas acciones y sin aportaciones dinerarias adicionales por parte de los accionistas.

Se informa asimismo de que la fecha efectiva para la aplicación del nuevo valor nominal en el mercado será el próximo 8 de enero de 2026.

Atentamente,

D. Carlos Alberto Zucchi Morcillo

Consejero Delegado